

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
DE FECHA lunes 05 de abril de 2021**

Siendo las 09:00 horas del día lunes 05 de abril del año dos mil veintiuno, dado el estado de emergencia sanitaria se convocó a una Sesión Ordinaria no presencial vía una sesión virtual, con el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, bajo la presencia del Señor Decano Dr. LUIS CÁRDENAS LUCERO, y la asistencia de los Sres. Docentes: Sr. Manuel Alejandro Cáceres Lampen, Sr. Andrés Filiberto Ramos Salas, Sr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Sr. Jefferson López Goycochea, Sr. Rubén Darío Cuadros Ricra y el Sr. César Augusto Sánchez Montalván, quien actúa como Secretario relator; y como representantes estudiantiles los alumnos: : Sr. Erwin Fabián Tirado Núñez, Alonso Miguel Gutelius y Bruno Mauricio Zevallos Villafranca.

AGENDA

La presente sesión se ha convocado para tratar los siguientes puntos por áreas:

OFICINA DE GRADOS Y TITULOS

1. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
2. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL
3. OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS

4. RETIRO DE CICLO
5. ANULACIÓN DE CUOTAS DE PENSIONES
6. RENUNCIA VOLUNTARIA A LA FACULTAD
7. ANULAR INGRESO A LA FIA – USMP
8. CONSIDERAR EN LA CONDICIÓN DE EGRESADO
9. RESERVA DE MATRÍCULA
10. REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA
11. MATRÍCULA CONDICIONADA

DIRECCIÓN UNIVERSITARIA: REGIÓN NORTE – FILIAL CHICLAYO

12. SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD
13. SEPARACIÓN TEMPORAL

OTROS

14. ACTUALIZACIÓN DE PLAN CURRICULAR
15. RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS DE INGRESANTE POR REUBICACIÓN DE ESTUDIANTES

16. CONVALIDACIONES EXCEPCIONALES
17. CONVALIDACIONES POR CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN POR TRASLADO EXTERNO NACIONAL, TRASLADO INTERNO Y TRASLADO INTERNO ENTRE SEDES (TIES)
18. DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN
19. CONFORMACIÓN DEL COMISIONES Y COMITÉS
20. DESCUENTOS PREFERENCIALES EN PENSIONES POR CONVENIOS
21. OTORGAMIENTO DE BECA, MEDIA BECA Y CUARTO DE BECA
22. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN FIA

OFICINA DE GRADOS Y TITULOS

El señor Decano solicita al secretario que inicie la agenda de la presente sesión:

1. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que de conformidad con el artículo 61 inciso b, del Reglamento General de la Universidad, se otorgó el Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Grado Académico de Maestría, mediante las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 008 – 2021 – FIA	08 – 01 – 2021	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo al egresado: (01 bachiller) 1. YACILA ZAPATA, DAVID CRISNAZARET Según Carta N° 017-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 07 de enero de 2021.
R.D. N° 009 – 2021 – FIA	11 – 01 – 2021	Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo a la egresada: (01 bachiller) 1. QUIÑONES MORILLO, DIANA REGINA DEL MILAGRO Según Carta N° 016-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 07 de enero de 2021.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 010 – 2021 – FIA	12 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AGUILAR FLORIAN, DANITSA ALESSANDRA 2. ARIAS VASQUEZ, GERARDO PIERO 3. RIVAS ESPINOZA, JOSE AUGUSTO <p>Según Carta N° 014-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 07 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 011 – 2021 – FIA	08 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Región Norte: Filial Chiclayo a los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CERDAN CAJO, NICOLLE ANDY 2. RUIZ ROJAS, JAIRO SMITH 3. SUAREZ MENDOZA, WAGNER ANDRE <p>Según Carta N° 015-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 07 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 032 – 2021 – FIA	20 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DIAZ CARDENAS, JHONATAN GUILLERMO 2. PUMASUPA TERAN, GUSTAVO ADOLFO 3. ROMERO PRADO, DENIS 4. ZAPATA GOMEZ, RICARDO FAVIO <p>Según Carta N° 026-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 18 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 033 – 2021 – FIA	20 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. OSORIO SANTANDER, CRISTIAN LESCIER 2. TRUJILLO LOAYZA, MIGUEL ANGEL <p>Según Carta N° 025-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 20 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 043 – 2021 – FIA	27 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. FIGUEROA AVILA, GUIDO ALBERTO 2. MUNGUIA MARTINEZ, CRISTHIAN ALBERTO 3. POICON PEREZ, ROBERTO 4. QUISPE EULOGIO, KEIKO GABRIELA <p>Según Carta N° 029-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 25 de enero de 2021.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 044 – 2021 – FIA	27 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> BERNY STUCCHI, SEBASTIAN RAUL FOX RIOS, ALESSIA STEPHANT PAJARES LEZAMA, ENRIQUE ALONSO <p>Según Carta N° 030-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 25 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 045 – 2021 – FIA	27 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> LLANOS VERGARA, JORGE ANTONIO TORIBIO BRUNO, ANDREA PAOLA <p>Según Carta N° 030-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 25 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 046 – 2021 – FIA	27 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Región Norte: Filial Chiclayo al egresado: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> CHAVEZ ALVITES, DANIELA NICOLE <p>Según Carta N° 032-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 25 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 063 – 2021 – FIA	18 – 02 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> JANCACHAGUA ALLCA, BENJAMIN ARTURO PALOMINO ARANGO, JAIRO ULISES <p>Según Carta N° 033-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 25 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 117 – 2021 – FIA	17 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo a los egresados: (02 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> BUSTAMANTE SILVA, ALVARO VITELIO CRUZ NEYRA, JAMES CESAR <p>Según Carta N° 041-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 15 de marzo de 2021.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 121 – 2021 – FIA	18 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura – Sede Lima al egresado: (01 bachiller)</p> <p>1. LAVADO CHAVEZ, BRIGITTE MARISOL</p> <p>Según Carta N° 042-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 16 de marzo de 2021.</p>
R.D. N° 123 – 2021 – FIA	22 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <p>1. CHACON CHENG, JEAN PIERRE 2. CHIROQUE FERNANDEZ, EDISON JAIME ROBERTO 3. RIOS SALAS. ELSA DEL PILAR 4. VASQUEZ CACHAY, DANIEL ALEX</p> <p>Según Carta N° 045-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 18 de marzo de 2021.</p>
R.D. N° 128 – 2021 – FIA	25 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <p>1. CARROZZO CHAVARRÍA, EDUARDO MICHEL 2. ESPEZUA DEL CASATILLO, CARLOS DANIEL 3. TORRES PEREZ, HESMAYLER 4. URRUTIA DURAND, RODRIGO ANGELO</p> <p>Según Carta N° 046-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 22 de marzo de 2021.</p>
R.D. N° 129 – 2021 – FIA	25 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil – Sede Lima a los egresados: (02 bachilleres)</p> <p>1. TITO PIZARRO, AROM GABRIEL 2. VERA NOVOA, RODRIGO</p> <p>Según Carta N° 047-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 22 de marzo de 2021.</p>
R.D. N° 130 – 2021 – FIA	25 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo a los egresados: (02 bachilleres)</p> <p>1. BECERRA GUERRERO, MIGUEL IVÁN 2. VÁSQUEZ SALAZAR, KATHERINE MILAGROS</p> <p>Según Carta N° 048-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 22 de marzo de 2021.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 131 – 2021 – FIA	25 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> GUERRERO PACHECO, CLAUDIA TERESA MENDOZA MOLINA, KARLA JESUS MONTOYA HUAMAN, JORGE ARMANDO VIGO ALVAREZ, BRAYAN CESAR <p>Según Carta N° 048-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 22 de marzo de 2021.</p>
R.D. N° 144 – 2021 – FIA	30 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima a los egresados: (04 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> HUAPAYA ESPINOZA, GERARDO ANDRE LAGOS TRUJILLO, CARLOS ANTONIO REVILLA BARBIS, DANIEL ISAAC SALINAS MERINO, CESAR ALBERTO <p>según Carta N° 059-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 26 de marzo de 2021.</p>
R.D. N° 145 – 2021 – FIA	30 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima al egresado: (01 bachiller)</p> <ol style="list-style-type: none"> MINAYA CHIPANA, OMAR ANTHONY <p>Según Carta N° 055-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 26 de marzo de 2021.</p>
R.D. N° 146 – 2021 – FIA	30 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial – Sede Lima a los egresados: (03 bachilleres)</p> <ol style="list-style-type: none"> DELGADO CORAL, JESUS MARCEL MEJIA GERONIMO, LESLY VANESSA MOYANO PALOMINO, RENATO MARTIN <p>según Carta N° 057-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 26 de marzo de 2021.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

2. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que de conformidad con el artículo 61 inciso b, del Reglamento General de

la Universidad, se otorgó el Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Grado Académico de Maestría, mediante las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 001 – 2021 – FIA	05 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> ANCHANTE ALANYA, PEDRO JOSEF YARLEQUE HERRERA, LUIS EDUARDO <p>Según Carta N° 002-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 002 – 2021 – FIA	05 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima al bachiller (01 titulado) en la modalidad presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> AUCCASI GALLARDO, JHEFFERSON ABEL <p>Según Carta N° 004-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 003 – 2021 – FIA	05 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Región Norte: Filial Chiclayo a la bachiller (01 titulada) en la modalidad presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> TORRES LIMO, ADRIANA DANIELA <p>Según Carta N° 005-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 004 – 2021 – FIA	05 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima al bachiller (01 titulado) en la modalidad presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> VALLE ARIAS, JIMMY BRANNER <p>Según Carta N° 001-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 005 – 2021 – FIA	05 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> MUÑOZ FERNANDEZ, MANUEL TAPARA SOTOMAYOR, LYSETH KATYANA <p>Según Carta N° 003-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de enero de 2021.</p>

ACTA N° 001-2021- CF-FIA-USMP

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 012 – 2021 – FIA	11 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> AGURTO GONZALES, EDGAR DAVID TELLO CAMARENA, JHON JAIRO <p>Según Carta N° 006-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 013 – 2021 – FIA	11 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima a las bachilleres (02 tituladas) en la modalidad presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> APAZA CHIPANA, PAMELA MILAGROS SAUÑE PALACIOS, PAOLA ESTEFANY <p>Según Carta N° 007-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 014 – 2021 – FIA	11 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> BARRERA POMA, JHEAN DAVIS DIESTRA DE LA CRUZ, FREDDY SHAON LIN <p>Según Carta N° 008-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 015 – 2021 – FIA	11 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima al bachiller (01 titulado) en la modalidad presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> CAMPOS SEIJAS, HIMLER IAN MOSERR <p>Según Carta N° 009-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 016 – 2021 – FIA	11 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecto – Sede Lima al bachiller (01 titulado) en la modalidad presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> ENCALADA BENDEZU, JOSUE <p>Según Carta N° 010-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de enero de 2021.</p>

ACTA N° 001-2021- CF-FIA-USMP

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 017 – 2021 – FIA	11 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> RAMOS REYES, ARIANE DIANA ROCA CALDERON, GILSON JORGE <p>Según Carta N° 011-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 018 – 2021 – FIA	12 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Industrial – Sede Lima a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> BRAVO FERNANDEZ, JHOSSEFATH XAVIER RUDAS TICSE, CUSY KUOLLOR <p>Según Carta N° 012-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 019 – 2021 – FIA	11 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniera Civil – Sede Lima a la bachiller (01 titulada) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> CISTERNA CABANILLAS, CLAUDIA YAZMIN <p>Según Carta N° 013-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 05 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 021 – 2021 – FIA	14 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Región Norte: Filial Chiclayo a la bachiller (01 titulada) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> CARRASCO LOPEZ, MICHELLE <p>Según Carta N° 020-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 022 – 2021 – FIA	14 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> GONZALES HERRERA, JOSE ENRIQUE TARRILLO QUISPE, EMILCAR IVAN <p>Según Carta N° 018-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de enero de 2021.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 023 – 2021 – FIA	14 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniera Civil – Sede Lima a la bachiller (01 titulada) en la modalidad presencial:</p> <p>1. SALAZAR SALAZAR, JIMENNA FATIMA</p> <p>Según Carta N° 022-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 024 – 2021 – FIA	14 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <p>1. ROCHA ARRIOLA, FABRIZIO ALEJANDRO 2. ROJAS GUERRA, ALEJANDRO JOSE</p> <p>Según Carta N° 023-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 025 – 2021 – FIA	14 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad presencial:</p> <p>1. APESTEGUI INOCENTE, EDGAR LUIS 2. BASILIO ORDOÑEZ, JOAN OSCAR</p> <p>Según Carta N° 019-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 026 – 2021 – FIA	26 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Región Norte: Filial Chiclayo a la bachiller (01 titulada) en la modalidad no presencial:</p> <p>1. SÁNCHEZ MIRANDA, NICOLE ANARELLA</p> <p>Según Carta N° 021-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 11 de enero de 2021.</p>
R.D. N° 027 – 2021 – FIA	01 – 02 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <p>1. BENDEZÚ CASTILLA, RENZO PAUL 2. YSLA PARRA, RODRIGO ALEX AUGUSTO</p> <p>Según Carta N° 034-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 26 de enero de 2021.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. Nº 034 – 2021 – FIA	21 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima al bachiller (01 titulado) en la modalidad presencial:</p> <p>1. CHUMPITAZ OCHOA, GIANGRANCO NESTOR</p> <p>Según Carta Nº 027-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 19 de enero de 2021.</p>
R.D. Nº 035 – 2021 – FIA	21 – 01 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Región Norte: Filial Chiclayo a la bachiller (01 titulada) en la modalidad no presencial:</p> <p>1. YAMPURE YABE, HARUMI DE MARIA</p> <p>Según Carta Nº 028-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 19 de enero de 2021.</p>
R.D. Nº 050 – 2021 – FIA	01 – 02 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres (02 titulado) en la modalidad no presencial:</p> <p>1. LAURENTE LLIUYACC, ALDO 2. RAMOS SALAZAR, JEAN PIERRE BIENVENIDO</p> <p>Según Carta Nº 035-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 26 de enero de 2021.</p>
R.D. Nº 051 – 2021 – FIA	01 – 02 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima al bachiller (01 titulado) en la modalidad no presencial:</p> <p>1. ASALDE YUPTON, JOSE WALTER</p> <p>Según Carta Nº 036-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 26 de enero de 2021.</p>
R.D. Nº 055 – 2021 – FIA	04 – 02 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas – Sede Lima a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <p>1. CORONEL ALVAREZ, ROMARIO 2. VICENTE DE LA CRUZ, KATHERINE ALISON</p> <p>Según Carta Nº 024-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 12 de enero de 2021.</p>
R.D. Nº 113 – 2021 – FIA	12 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima al bachiller (01 titulado) en la modalidad no presencial:</p> <p>1. ANDRES SANCHEZ, ANIBAL EDUARDO</p> <p>Según Carta Nº 037-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 02 de marzo de 2021.</p>

ACTA N° 001-2021- CF-FIA-USMP

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. N° 118 – 2021 – FIA	17 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres (02 titulado) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> CAMPOS PAYHUA, MISHHELL DIAZ HERRERA, STEPHANY CESARINA <p>Según Carta N° 040-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 15 de marzo de 2021.</p>
R.D. N° 119 – 2021 – FIA	17 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecta – Región Norte – Filial Chiclayo a la bachiller (01 titulada) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> CUSTODIO CHAMAYA, JUANA SILVA DEL ROSARIO <p>Según Carta N° 038-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 15 de marzo de 2021.</p>
R.D. N° 120 – 2021 – FIA	17 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres (02 titulado) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> ROQUE BALLARTA, BRYAN ALEJANDRO ALVARADO ROMERO, JOSE DANIEL <p>Según Carta N° 039-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 15 de marzo de 2021.</p>
R.D. N° 124 – 2021 – FIA	22 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecto – Sede Lima al bachiller (01 titulado) en la modalidad presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> NOLE PACAHUALA, JOHN NOE <p>Según Carta N° 044-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 18 de marzo de 2021.</p>
R.D. N° 125 – 2021 – FIA	22 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Arquitecto – Sede Lima al bachiller (01 titulado) en la modalidad presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> TONG DEL CARMEN, JENYEE MANUEL <p>Según Carta N° 043-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 18 de marzo de 2021.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. Nº 132 – 2021 – FIA	29 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Región Norte – Filial Chiclayo a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> COELLO TORRES, WALTHER KEVIN SALINAS GALLO, CHRISTIAN JAVIER <p>Según Carta Nº 052-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 24 de marzo de 2021.</p>
R.D. Nº 138 – 2021 – FIA	29 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima al bachiller (01 titulado) en la modalidad presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> PEREZ ESTELA, DANIEL ARTURO <p>según Carta Nº 053-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 24 de marzo de 2021.</p>
R.D. Nº 139 – 2021 – FIA	29 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Región Norte – Filial Chiclayo al bachiller (01 titulado) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> ASTOCONDOR PEÑARRIETA, DIEGO <p>según Carta Nº 054-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 24 de marzo de 2021.</p>
R.D. Nº 140 – 2021 – FIA	29 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> LAROTA ESPINOZA, CARLOS ENRIQUE ORTIZ QUISPE, DANE FRANCIS <p>según Carta Nº 050-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 24 de marzo de 2021.</p>
R.D. Nº 141 – 2021 – FIA	29 – 03 – 2021	<p>Ratificar aprobación del Título Profesional de Ingeniero Civil – Sede Lima a los bachilleres (02 titulados) en la modalidad no presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> LOPEZ TACURI, DANTE EDWIN VEGA APESTTEGUI, LUIS ANGEL <p>según Carta Nº 051-2021-GT-FIA de la Oficina de Grados y Títulos de fecha 24 de marzo de 2021.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

3. OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda quien informa de:

Resolución Decanal N° 040-2021-FIA de fecha 27 de enero de 2021, en el cual se aprueba la propuesta de obtención del Grado Académico de Bachiller a través de la elaboración, sustentación y aprobación del Trabajo de Investigación, desarrollado en los cursos de Seminario de Tesis, Proyectos o sus equivalentes. Propuesta presentada a través del **OFICIO N° 003-2021-GT-FIA-USMP** remitido por la Oficina de Grados y Títulos de fecha 26 de enero 2021.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS

4. RETIRO DE CICLO

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de los **RETIROS DE CICLO** a la Facultad, solicitadas a través de la Oficina de Registros Académicos:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 006 – 2021 – FIA	06 – 01 – 2021	Ratificar el RETIRO DE CICLO - Extemporáneo del semestre académico 2020-I del siguiente estudiante: 1. QUISPE PILLACA, ALEX ALBERTO Ingeniería de Computación y Sistemas de la Sede Lima, según Informe N° 004-2021-ORA-FIA de fecha 05 de enero de 2021 expedida por la Oficina de Registros Académicos.
R.D. 029 – 2021 – FIA	15 – 01 – 2021	Ratificar el RETIRO DE CICLO - Extemporáneo del semestre académico 2020-I del siguiente estudiante: 1. ALFARO DELGADO, PAOLA XIOMARA Arquitectura de la Sede Lima, según Informe N° 014-2021-ORA-FIA de fecha 14 de enero de 2021 expedida por la Oficina de Registros Académicos.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 037 – 2021 – FIA	26 – 01 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO - Extemporáneo del semestre académico 2020-I del siguiente estudiante:</p> <p>1. ESCOBAR VALDIVIA, PATRICK GEORGE E.P. de Ciencias Aeronáuticas</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 015-2021-ORA-FIA de fecha 25 de enero de 2021 expedida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 052 – 2021 – FIA	29 – 01 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO – CURSO DE VERANO 2021 del siguiente estudiante:</p> <p>1. HIPÓLITO ARROYO, LUIS FERNANDO E.P. de Ingeniería Civil</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 021-2021-ORA-FIA de fecha 29 de enero de 2021 expedida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 058 – 2021 – FIA	05 – 02 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO – CURSO DE VERANO 2021 del siguiente estudiante:</p> <p>1. LÓPEZ LIMAY, JORGE ARMANDO E.P. de Ingeniería de Computación y Sistemas</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 029-2021-ORA-FIA de fecha 04 de febrero de 2021 expedida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 064 – 2021 – FIA	11 – 02 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO – Extemporáneo del semestre académico 2020-I del siguiente estudiante:</p> <p>1. NINAHUANCA PARIONA, MARLON ALFREDO E.P. de Ingeniería de Arquitectura</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 035-2021-ORA-FIA de fecha 10 de febrero de 2021 expedida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 091 – 2021 – FIA	01 – 03 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO – Extemporáneo del semestre académico 2020-I del siguiente estudiante:</p> <p>1. ANAYA HUAMANI, JUAN EDISON E.P. de Ingeniería Civil</p> <p>de la Región Sur: Filial Arequipa, según Oficio N° 038-2021-I/CA-USMP-FS de fecha 27 de febrero de 2021 expedida por la Dirección Académico de la Filial.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 102 – 2021 – FIA	05 – 03 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO – Extemporáneo del semestre académico 2020-II del siguiente estudiante:</p> <p>1. NIZAMA PÉREZ, ALEXIS JOSUE E.P. de Arquitectura</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 054-2021-ORA-FIA de fecha 04 de marzo de 2021 expedida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 106 – 2021 – FIA	08 – 03 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO – Extemporáneo del semestre académico 2020-I del siguiente estudiante:</p> <p>1. RUISDIAS SULLÓN, KEVIN GIANPIER E.P. de Ciencias Aeronáuticas</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 057-2021-ORA-FIA de fecha 08 de marzo de 2021 expedida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 111 – 2021 – FIA	11 – 03 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO – Extemporáneo del semestre académico 2020-I del siguiente estudiante:</p> <p>1. AYME VEGA, CHRISTIAN ALONSO E.P. de Ingeniería de Computación y Sistemas</p> <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 047-2021-I/DA-USMP-FS de fecha 11 de marzo de 2021 expedida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 133 – 2021 – FIA	25 – 03 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2021-I del siguiente estudiante:</p> <p>1. ALVAREZ VARGAS, ANAMILETH LESLIE E.P. de Arquitectura</p> <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 055-2021-I/DA-USMP-FS de fecha 24 de marzo de 2021 expedida por la Dirección Académica de la Filial.</p>
R.D. 135 – 2021 – FIA	25 – 03 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO – Extemporáneo del semestre académico 2021-I de los siguientes estudiantes:</p> <p>1. ARTICA GONZALES, GABRIEL MAX 2. CUBAS FERNANDEZ, JAIME ALIXIS 3. LOAYZA CRUZ, FABRIZIO ALESSANDRO 4. ZEGARRA BARRERA, SEBASTIAN ALESANDRO 5. ESTRADA VEGA, LUCRECIA FLORA 6. ROSALES CHAVEZ, NICOLAS STEVE</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 075-2021-ORA-FIA de fecha 24 de marzo de 2021 expedida por la Oficina de Registros Académicos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 142 – 2021 – FIA	29 – 03 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO – Extemporáneo del semestre académico 2021-I de los siguientes estudiantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. TACO CCAHUACHIA, CARLOS ALFREDO 2. QUISPE ROSAS, ROBERTO CARLOS 3. MAMANI CALLATA, ROGER JUSTINIANO <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 063-2021-I/DA-USMP-FS de fecha 29 de marzo de 2021 expedida por la Dirección Académica de la Filial.</p>
R.D. 149 – 2021 – FIA	30 – 03 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO - Extemporáneo del semestre académico 2021-I de los siguientes estudiantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. FLORES CHOQUE, ADRIAN ALEJANDRO E.P. de Ingeniería de Computación y Sistemas 2. CCALACHUA CUYO, AYDEE E.P. de Ingeniería Industrial <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 049-2021-I/DA-USMP-FS de fecha 22 de marzo de 2021 expedida por la Dirección Académica de la Filial.</p>
R.D. 151 – 2021 – FIA	31 – 03 – 2021	<p>Ratificar el RETIRO DE CICLO del semestre académico 2021-I del siguiente estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PACORI QUISPE, JESUS ENRIQUE E.P. de Arquitectura <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 066-2021-I/DA-USMP-FS de fecha 22 de marzo de 2021 expedida por la Dirección Académica de la Filial.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

5. ANULACIÓN DE CUOTAS DE PENSIONES

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que, de conformidad con el artículo 117 inciso e, del Reglamento General de la Universidad, en el cual el estudiante tiene derecho a utilizar los servicios académicos y de bienestar y asistencia que ofrece la Universidad, así como los demás beneficios que establece la ley en su favor, se otorga estas facilidades a estudiantes mediante las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 007 – 2021 – FIA	06 – 01 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2020-I, de:</p> <p>1. QUISPE PILLACA, ALEX ALBERTO E.P. de Ingeniería de Computación y Sistemas</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 004-2021-ORA-FIA de fecha 05 de enero de 2021 emitida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 030 – 2021 – FIA	15 – 01 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2020-I, de:</p> <p>1. ALFARO DELGADO, PAOLA XIOMARA E.P. de Arquitectura</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 014-2021-ORA-FIA de fecha 14 de enero de 2021 emitida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 038 – 2021 – FIA	26 – 01 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2020-I, de:</p> <p>1. ESCOBAR VALDIVIA, PATRICK GEORGE E.P. de Ciencias Aeronáuticas</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 029-2021-ORA-FIA de fecha 04 de febrero de 2021 emitida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 053 – 2021 – FIA	29 – 01 – 2021	<p>Anular el pago del Curso de Verano 2021 del siguiente estudiante:</p> <p>1. HIPÓLITO ARROYO, LUIS FERNANDO E.P. de Ingeniería Civil</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 021-2021-ORA-FIA de fecha 29 de enero de 2021 emitida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 059 – 2021 – FIA	05 – 02 – 2021	<p>Anular el pago del Curso de Verano 2021 del siguiente estudiante:</p> <p>1. LÓPEZ LIMAY, JORGE ARMANDO E.P. de Ingeniería de Computación y Sistemas</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 021-2021-ORA-FIA de fecha 29 de enero de 2021 emitida por la Oficina de Registros Académicos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 065 – 2021 – FIA	11 – 02 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2020-I, de:</p> <p>1. NINAHUANCA PARIONA, MARLOS ALFREDO E.P. de Arquitectura</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 035-2021-ORA-FIA de fecha 10 de febrero de 2021 emitida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 071 – 2021 – FIA	17 – 02 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra}. y 4^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2013-II, de:</p> <p>1. ALVARADO LINARES, OSCAR HUGO E.P. de Arquitectura</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 046-2021-ORA-FIA de fecha 17 de febrero de 2021 emitida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 092 – 2021 – FIA	01 – 03 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2020-I, de:</p> <p>1. ANAYA HUAMANI, JUAN EDISON E.P. de Ingeniería Civil</p> <p>de la Región Sur: Filial Arequipa, según Oficio N° 038-2021-I/CA-USMP-FS de fecha 27 de febrero de 2021 emitida por la Dirección Académica de la Filial.</p>
R.D. 103 – 2021 – FIA	05 – 03 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2020-II, de:</p> <p>1. NIZANA PÉREZ, ALEXIS JOSÉ E.P. de Arquitectura</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 054-2021-ORA-FIA de fecha 04 de marzo de 2021 emitida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 107 – 2021 – FIA	08 – 03 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2020-I, de:</p> <p>1. RUISDIAS SULLÓN, KEVIN GIANPIER E.P. de Ciencias Aeronáuticas</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 057-2021-ORA-FIA de fecha 08 de marzo de 2021 emitida por la Oficina de Registros Académicos.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 112 – 2021 – FIA	11 – 03 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2020-I, de:</p> <p>1. AYME VEGA, CHRISTIAN ALONSO E.P. de Ingeniería de Computación y Sistemas</p> <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 047-2021-I/DA-USMP-FS de fecha 11 de marzo de 2021 emitida por la Dirección Académica de la Filial.</p>
R.D. 134 – 2021 – FIA	25 – 03 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2021-I, de:</p> <p>1. ALVAREZ VARGAS, ANAMILETH LESLIE E.P. de Arquitectura</p> <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 055-2021-I/DA-USMP-FS de fecha 24 de marzo de 2021 emitida por la Dirección Académica de la Filial.</p>
R.D. 136 – 2021 – FIA	25 – 03 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^{ra}. cuota de pensión del semestre académico 2021-I, de:</p> <p>1. ARTICA GONZALES, GABRIEL MAX 2. CUBAS FERNANDEZ, JAIME ALIXIS 3. LOAYZA CRUZ, FABRIZIO ALESSANDRO 4. ZEGARRA BARRERA, SEBASTIAN ALESANDRO 5. ESTRADA VEGA, LUCRECIA FLORA 6. ROSALES CHAVEZ, NICOLAS STEVE</p> <p>de la Sede Lima, según Informe N° 075-2021-ORA-FIA de fecha 24 de marzo de 2021 emitida por la Oficina de Registros Académicos.</p>
R.D. 143 – 2021 – FIA	29 – 03 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra}, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2021-I, de:</p> <p>1. TACO CCAHUACHIA, CARLOS ALFREDO 2. QUISPE ROSAS, ROBERTO CARLOS 3. MAMANI CALLATA, ROGER JUSTINIANO</p> <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 063-2021-I/DA-USMP-FS de fecha 29 de marzo de 2021 emitida por la Dirección Académica de la Filial.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 150 – 2021 – FIA	30 – 03 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^a, 2^{da}, 3^a, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2021-I, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> FLORES CHOQUE, ADRIAN ALEJANDRO E.P. de Ingeniería de Computación y Sistemas CCALACHUA CUYO, AYDEE E.P. de Ingeniería Industrial <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 049-2021-I/DA-USMP-FS de fecha 22 de marzo de 2021 emitida por la Dirección Académica de la Filial.</p>
R.D. 152 – 2021 – FIA	31 – 03 – 2021	<p>Anular el pago de la 1^a, 2^{da}, 3^a, 4^{ta}. y 5^{ta}. cuota de pensiones del semestre académico 2021-I, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> PACORI QUISPE, JESUS ENRIQUE E.P. de Arquitectura <p>de la Región Sur – Filial Arequipa, según Oficio N° 066-2021-I/DA-USMP-FS de fecha 30 de marzo de 2021 emitida por la Dirección Académica de la Filial.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

6. RENUNCIA VOLUNTARIA A LA FACULTAD

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de las **RENUNCIAS VOLUNTARIAS** a la Facultad, solicitadas a través de la Oficina de Registros Académicos.

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 039 – 2021 – FIA	26 – 01 – 2021	<p>Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de:</p> <ol style="list-style-type: none"> CASTILLO NUÑEZ, JESUS <p>de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima, según Informe N° 016-2021-ORA-FIA de la Oficina de Registros Académicos de fecha 26 de enero de 2021.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 056 – 2021 – FIA	04 – 02 – 2021	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de: 1. PEREZ SILVA, MILAGROS SHERI de la Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima, según Informe N° 027-2021-ORA-FIA de la Oficina de Registros Académicos de fecha 02 de febrero de 2021.
R.D. 057 – 2021 – FIA	04 – 02 – 2021	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de: 1. MERINO NIETO, FERNANDO MAURICIO de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima, según Oficio N° 060-2021-DU-FN-USMP de la Dirección Universitaria de fecha 04 de febrero de 2021.
R.D. 060 – 2021 – FIA	05 – 02 – 2021	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de: 1. SILVA QUINTANA, GIAN PIERS JESUS de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima, según Informe N° 030-2021-ORA-FIA de la Oficina de Registros Académico de fecha 05 de febrero de 2021.
R.D. 062 – 2021 – FIA	09 – 02 – 2021	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de: 1. MAXI ALVARADO, EMANUEL de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima, según Informe N° 031-2021-ORA-FIA de la Oficina de Registros Académico de fecha 08 de febrero de 2021.
R.D. 153 – 2021 – FIA	31 – 03 – 2021	Ratificar la RENUNCIA VOLUNTARIA a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de: 1. DE LA CRUZ COTRINA, ANA JILARY de la Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo, según Oficio N° 154-2021-DU-FN-USMP de la Dirección Universitaria de fecha 30 de marzo de 2021.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

7. ANULAR INGRESO A LA FIA – USMP

El Sr. Secretario informa que, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Admisión, los postulantes que ingresaron por las Modalidades de Exonerados del Concurso Ordinario de Admisión, Exonerados de Evaluación y los ingresantes por Concurso Ordinario deben matricularse en el semestre académico correspondiente a su ingreso.

7.1 Resolución Decanal N° 041-2021-FIA de fecha 27 de enero de 2021, en el cual se determina anular el ingreso a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a un grupo de ingresantes de las Escuelas Profesionales: Arquitectura (13 ingresantes), Ingeniería Civil (10 ingresantes) e Ingeniería Industrial (08 ingresantes). Sustentado a través del **Oficio N° 042-2021-DU-USMP-FN** de fecha 29 de enero de 2021 emitida por la Dirección Universitaria que detalla la lista de ingresantes no matriculados en el semestre académico 2020-I.

7.2 Resolución Decanal N° 042-2021-FIA de fecha 26 de enero de 2021, en el cual se determina anular el ingreso a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a un ingresante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial. Sustentado a través del **Oficio N° 042-2021-DU-USMP-FN** de fecha 29 de enero de 2021 emitida por la Dirección Universitaria que detalla la lista de ingresantes no matriculados en el semestre académico 2020-II.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

8. CONSIDERAR EN LA CONDICIÓN DE EGRESADO

El Sr. Secretario informa que, algunos alumnos no pudieron egresar por no cumplir los 222 créditos por los cambios en los planes de estudio y han presentado su solicitud correspondiente pidiendo ser considerados **EGRESADOS** excepcionalmente, en este sentido se generó la siguiente Resolución Decanal:

8.1 Resolución Decanal N° 047-2021-FIA, de fecha 27 de enero 2021 en el que se aprueba considerar excepcionalmente **EGRESADO** por cambio curricular en el semestre académico 2020-II, al Sr. **Reyes Huayhualla, Juan Luis** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y que tiene como sustento el **Memorando N° 006-2021-EPIC-FIA** suscrito por el Director de la respectiva Escuela Profesional, de fecha 27 de enero de 2021.

8.2 Resolución Decanal N° 048-2021-FIA, de fecha 28 de enero 2021 en el que se aprueba considerar excepcionalmente **EGRESADO** por cambio curricular en el semestre académico 2020-II, al Sr. **Verástegui López, Jorge Alfredo** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y que tiene como sustento el **Memorando N° 005-2021-EPIC-FIA** suscrito por el Director de la respectiva Escuela Profesional, de fecha 27 de enero de 2021.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

9. RESERVA DE MATRÍCULA

El Sr. Secretario informa que, algunos alumnos no efectuaron su matrícula en el Semestre Académico 2021-I y han solicitado reserva de matrícula, en este sentido se generaron las siguientes Resoluciones Decanales:

- 9.1. Resolución Decanal Nº 074-2021-FIA** de fecha 19 de febrero de 2021, en el cual se aprueba **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2020-II al alumno Sr. UGARTE GÓMEZ, SABASTIÁN estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima, de modo sustentado a través del **INFORME Nº 049-2021-ORA-FIA-USMP** de fecha 19 de febrero de 2021 y remitido por la Jefa de la Oficina de Registros Académicos.
- 9.2. Resolución Decanal Nº 137-2021-FIA** de fecha 25 de marzo de 2021, en el cual se aprueba la **RESERVAR LA MATRÍCULA** en el Semestre Académico 2021-I a un grupo de estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura (02 alumnos), de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (01 alumno), Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (01 alumno) y Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (01 alumno) de la Región Sur – Filial Arequipa, de modo sustentado a través del **OFICIO Nº 056-2021-I/CA-USMP-FS** de fecha 25 de marzo de 2021, remitido por el Director Académico de la Filial Arequipa.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

10. REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Prosiguiendo con la agenda el Sr. Decano indica que, corresponde la revisión de las **Reactualizaciones de Matrículas** para el **Semestre Académico 2021-I**, donde el Sr. Secretario informa de una serie de solicitudes de estudiantes que habiendo dejado de estudiar y no hayan reservado su matrícula, obtienen habilitación para poder matricularse como alumno regular en la Facultad. Por lo tanto, se procede con Ratificar las resoluciones decanales:

- 10.1 Resolución Decanal Nº 075-2021-FIA** de fecha 22 de febrero de 2021, que resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-I** del Sr. Rivera Canaza, Paul Domingo, estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura - Región Sur: Filial Arequipa. Requerido a través del **OFICIO Nº 011-2021-I/CA-USMP-FS** de fecha 20 de febrero de 2021 y suscrito por el Director Académico de la Filial.

- 10.2 Resolución Decanal Nº 076-2021-FIA** de fecha 22 de febrero de 2021, en el cual se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-I** de cuatro (04) alumnos de las Escuelas Profesionales de la Sede de la Región Sur: Filial Arequipa: Arquitectura (01 alumno), Ingeniería Civil (01 alumno) e Ingeniería de Computación y Sistemas (02 alumnos). Requerido a través del **OFICIO Nº 018-2021-I/CA-USMP-FS** de fecha 21 de febrero de 2021 y suscrito por el Director Académico de la Filial.
- 10.3 Resolución Decanal Nº 078-2021-FIA** de fecha 22 de febrero de 2021, en el cual se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-I** de tres (03) alumnos de las Escuelas Profesionales de la Sede de la Región Sur: Filial Arequipa: Ingeniería Industrial (01 alumno), Ingeniería Civil (01 alumno) y Arquitectura (01 alumno). Requerido a través del **OFICIO Nº 021-2021-I/CA-USMP-FS** de fecha 22 de febrero de 2021 y suscrito por el Director Académico de la Filial.
- 10.4 Resolución Decanal Nº 088-2021-FIA** de fecha 25 de febrero de 2021, en el cual se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-I** de ocho (08) alumnos de las Escuelas Profesionales de la Sede de la Región Sur: Filial Arequipa: Arquitectura (01 alumno), Ingeniería Civil (03 alumnos) e Ingeniería Industrial (04 alumnos). Requerido a través del **OFICIO Nº 027-2021-I/CA-USMP-FS** de fecha 25 de febrero de 2021 y suscrito por el Director Académico de la Filial.
- 10.5 Resolución Decanal Nº 089-2021-FIA** de fecha 01 de marzo de 2021, en el cual se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-I** de seis (06) alumnos de las Escuelas Profesionales de la Sede de la Región Sur: Filial Arequipa: Arquitectura (01 alumno), Ingeniería Industrial (02 alumnos) e Ingeniería Civil (03 alumnos). Requerido a través del **OFICIO Nº 032-2021-I/CA-USMP-FS** de fecha 27 de febrero de 2021 y suscrito por el Director Académico de la Filial.
- 10.6 Resolución Decanal Nº 090-2021-FIA** de fecha 01 de marzo de 2021, en el cual se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-I** del Sr. Deza Girón, Dalmer Jesús estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial -Región Sur: Filial Arequipa. Requerido a través del **OFICIO Nº 037-2021-I/CA-USMP-FS** de fecha 27 de febrero de 2021 y suscrito por el Director Académico de la Filial.
- 10.7 Resolución Decanal Nº 100-2021-FIA** de fecha 05 de marzo de 2021, en el cual se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-I** de once (11) alumnos de las Escuelas Profesionales de la Sede de la Región Sur: Filial Arequipa: Ingeniería Civil (06 alumnos), Ingeniería Industrial (03 alumnos) y Arquitectura (02 alumnos). Requerido a través del **OFICIO Nº 040-2021-I/CA-USMP-FS** de fecha 05 de marzo de 2021 y suscrito por el Director Académico de la Filial.
- 10.8 Resolución Decanal Nº 104-2021-FIA** de fecha 08 de marzo de 2021, en el cual se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-I** de diecisiete (17) alumnos de las Escuelas Profesionales de la Sede de la Región Norte: Filial Chiclayo: Arquitectura (07 alumnos), Ingeniería Civil (09 alumnos) e Ingeniería Industrial (01 alumno). Requerido a través del **OFICIO Nº 107-2021-DU-USMP-FN** de fecha 06 de marzo de 2021 y suscrito por el Director Universitario de la Filial.

10.9 Resolución Decanal N° 122-2021-FIA de fecha 19 de marzo de 2021, en el cual se resuelve aprobar la **Reactualización de Matrícula 2021-I** de tres (03) alumnos de las Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Sede de la Región Norte: Filial Chiclayo. Requerido a través del **OFICIO N° 126-2021-DU-FN-USMP** de fecha 18 de marzo de 2021 y suscrito por el Director Universitario de la Filial.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

11. MATRÍCULA CONDICIONADA

El Sr. Secretario informa que, algunos estudiantes han desaprobado tres veces una misma asignatura o tres (o más) asignaturas dos veces consecutivas y esto los conlleva estar en problemas de deficiencia académica, por lo tanto, están inmersos en el Art. 21° del Reglamento General de la Universidad han presentado sus respectivas solicitudes de consideración para optar, por una última oportunidad el aprobar el o los curso(s) en el cual tienen problemas. En consecuencia, se ha emitido la siguiente Resolución Decanal:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 154 – 2021 – FIA	31– 03 – 2021	<p>Aprobar la MATRÍCULA CONDICIONADA en el semestre académico 2021-I a los estudiantes de la Región Norte – Filial Chiclayo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. GUERRERO AGUINAGA, JHORDAN E.P. de Arquitectura 2. HOYOS ESTELA, YERI MALENA E.P. de Arquitectura 3. FLORINDEZ SAAVEDRA, GUILLERMO ENMANUEL E.P. de Ingeniería Civil <p>según Oficio N° 149-2021-DU-FN-USMP de fecha 29 de marzo de 2021 emitida por la Dirección Universitaria.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

12. SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que, de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220 en el artículo 102° sobre la “Matrícula condicionada por rendimiento Académico”, indica que, si el estudiante desaprueba una misma materia por cuarta vez procede su retiro definitivo de la Facultad y por ende de la Universidad. Además, en el Reglamento General de la Universidad, se estipula en los artículos 20° y 21° las condiciones para la cancelación de la matrícula por

deficiencia académica, en forma definitiva, en la Facultad y si fuese el caso en la Universidad. Por lo tanto, se establecen la separación definitiva de la Universidad a través de las siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 020 – 2021 – FIA	11 – 01 – 2021	<p>Aprobar la separación definitiva de la Universidad desde el semestre académico 2020-II al estudiante de la Región Norte – Filial Chiclayo:</p> <p>4. AGUINAGA FIGUEROA, CRISTIAN JEAMPIER Ingeniería Civil</p> <p>según Oficio N° 007-2021-DU-FN-USMP de fecha 06 de enero de 2021 emitida por la Dirección Universitaria.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

13. SEPARACIÓN TEMPORAL DE LA UNIVERSIDAD

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda; quien informa que, según la Ley Universitaria N° 30220, en el Artículo 102° sobre la “Matrícula condicionada por rendimiento académico”, indica que, la desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea **separado temporalmente por un año** de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo. Lo dispuesto en el párrafo precedente no impide que el Estatuto de la universidad contemple la separación automática y definitiva por la desaprobación de una materia por tercera vez;

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 031 – 2021 – FIA	15 – 01 – 2021	<p>Aprobar la separación temporal de la Universidad por problemas de deficiencia académica, desde el semestre académico 2020-I a los estudiantes de la Región Norte – Filial Chiclayo:</p> <p>1. DULMAGE CAJUSOL, GIULIANA STEPHANIE E.P. de Arquitectura</p> <p>2. RODRIGUEZ UBILLUS, GRECIA DANIELA E.P. de Ingeniería Civil</p> <p>según Oficio N° 013-2021-DU-FN-USMP de fecha 06 de enero de 2021 emitida por la Dirección Universitaria.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

14. ACTUALIZACIÓN DE PLAN CURRICULAR

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda quien informa de:

14.1 Resolución Decanal Nº 028-2021-FIA de fecha 14 de enero de 2021, en el cual se aprueba la propuesta de actualización del Plan Curricular del Programa de Ingeniería de Computación y Sistemas de modalidad presencial, con una vigencia desde el semestre académico 2021-II, la misma que se implementará en ciclos y semestres, de acuerdo con lo estipulado en el Resumen Ejecutivo del Currículo EPICS y la Tabla de Equivalencias, ambas del 2021. Sustentado a través del **INFORME Nº 001-2021-EPICS-FIA** remitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas de fecha 08 de enero 2021.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

15. RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS DE INGRESANTE POR REUBICACIÓN

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa del **Reconocimiento de Asignaturas** que se realizaron a los ingresantes en el Proceso de Admisión 2020-I por la Modalidad de Reubicación de Estudiantes que han cursado estudios en universidades no licenciadas y cuyo cierre definitivo ha sido dispuesto por la SUNEDU. Como resultado se han expedido las siguientes resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 036 – 2021 – FIA	25 – 01 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-I:</p> <p>QUISPE HERNANDEZ, JHAN CARLOS</p> <p>Origen: Universidad Científica del Perú – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Programa de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas.</p>

R.D. 049 – 2021 – FIA	29 – 01 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-I:</p> <p>LIZAMA HUACHO, ROGER</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa Académico de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas.</p>
R.D. 054 – 2021 – FIA	02 – 02 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas del ingresante en el Proceso de Admisión 2021-I:</p> <p>ACEVEDO ATAQ, ANAYHT THALIA</p> <p>Origen: Universidad Alas Peruanas – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Programa Académico de Ingeniería Civil.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas.</p>
R.D. 061 – 2021 – FIA	08 – 02 – 2021	<p>Ratificar el Reconocimiento de Asignaturas de la ingresante en el Proceso de Admisión 2021-I:</p> <p>ESPIÑOZA DURAND, SHARO HERCILA</p> <p>Origen: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras – Escuela de Arquitectura y Urbanismo.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Reconocimiento de Asignaturas.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

16. CONVALIDACIONES EXCEPCIONALES

El Sr. Secretario informa que, algunos alumnos no pudieron realizar el proceso de convalidación al momento de ingresar por traslado externo y han presentado su solicitud

correspondiente pidiendo una Convalidación Excepcional, en este sentido se generaron las siguientes Resoluciones Decanales:

16.1 Resolución Decanal Nº 066-2021-FIA, de fecha 16 de febrero de 2021 en el que se aprueba la Convalidación Excepcional del Sr. **MIANO AGUIRRE, CÉSAR ALBERTO**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima y tiene como sustento el **Informe Académico Nº 001-2021-EPII-FIA** suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de fecha 16 de febrero de 2021.

16.2 Resolución Decanal Nº 085-2021-FIA, de fecha 24 de febrero de 2021 en el que se aprueba la Convalidación Excepcional del Sr. **DIAZ MEDINA, ALEXANDRA DEL PILAR**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima y tiene como sustento la **Carta Nº 016-2021-EPICS-FIA** suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas, de fecha 23 de febrero de 2021.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

17. CONVALIDACIONES POR CONCURSO ORDINARIO DE ADMISIÓN POR TRASLADO EXTERNO NACIONAL, TRASLADO INTERNO Y TRASLADO INTERNO ENTRE SEDES (TIES)

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de la **Convalidación de Asignaturas** que se realizaron a los ingresantes a la Universidad de San Martín de Porres por la modalidad de **Exonerados del Concurso Ordinario de Admisión, Traslado Externo Nacional, Traslados Internos y Traslados Interno entre Sedes (TIES)** de acuerdo a lo normado por la Oficina de Admisión. Como resultado se han expedido las siguientes resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 067-2021-FIA	15 – 02 – 2018	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>SUAREZ RAMOS, LUIS ANTONIO</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 068-2021-FIA	15 – 02 – 2018	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>CONDEZO TACO, PATRICK DAVID</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología – Escuela Profesional de Psicología – Sede Lima.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>
R.D. 070-2021-FIA	16 – 02 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>TORRES URBINA, PEDRO JOSÉ</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>
R.D. 073-2021-FIA	18 – 02 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>MENDOZA PASTOR, JOSÉ DANIEL</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 077-2021-FIA	22 – 02 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>PUN ZUMARÁN, MARÍA BELÉN SOCORRO</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Medicina Humana.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 079-2021-FIA	23 – 02 – 2018	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>REYES ARRAGA, CARLOS ALONSO</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología – Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación – Sede Lima.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 080-2021-FIA	11 – 02 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>PELAEZ MENDOZA, DIANA CAROLINA</p> <p>Origen: Universidad de Lima – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Carrera de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 081-2021-FIA	23 – 02 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Complementación Académica:</p> <p>YRIGOYEN PINTO, KAREN NATALIA</p> <p>Origen: Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO – Escuela Superior Técnica – Carrera Profesional Técnica de Diseño de Interiores.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 082-2021-FIA	23 – 02 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>MESTA CASATRO, FABIAN</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 083-2021-FIA	23 – 02 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>ROJAS VILLALOBOS, ASLY GIANNEELA</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 084-2021-FIA	24 – 02 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Complementación Académica:</p> <p>ARENAS MENDOZA, KAYLA ESTEFANY</p> <p>Origen: Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI – Especialidad Administración Industrial.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.</p>
R.D. 086-2021-FIA	23 – 02 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>POLANCO PORRAS, ANNIE VALERIA</p> <p>Origen: Universidad San Ignacio de Loyola – Facultad de Arquitectura – Carrera de Arquitectura, Urbanismo y Territorio.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 087-2021-FIA	24 – 02 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>RAMOS CORDOVA, RAY TEODY</p> <p>Origen: Universidad Privada Sergio Bernaldes – Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas y Computación.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 093-2021-FIA	01 – 03 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Interno:</p> <p>ALVA CHÁVEZ, ANDREA NIKOLE</p> <p>Origen: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas – Región Sur – Filial Arequipa.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas.</p>
R.D. 097-2021-FIA	01 – 03 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>GAMARRA CAMARENA, ANGELA GABRIELA</p> <p>Origen: Universidad nacional Federico Villareal – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Escuela de Arquitectura.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Arquitectura – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.</p>
R.D. 098-2021-FIA	01 – 03 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas de la ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Traslado Externo Nacional:</p> <p>DULMAGE CAJASOL, AYELEN LISETTE</p> <p>Origen: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Facultad de Ingeniería – Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Región Norte – Filial Chiclayo.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.</p>

RESOLUCIÓN DECANAL	FECHA	MOTIVO
R.D. 101-2021-FIA	05 – 03 – 2021	<p>Ratificar la Convalidación de Asignaturas del ingresante por la modalidad de Exonerado del Concurso Ordinarios de Admisión por Complementación Académica:</p> <p>SERVAN ARISTA, ALDO RAÚL</p> <p>Origen: Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” – Carrera Profesional de Ciencias Militares.</p> <p>Destino: Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ingeniería y Arquitectura – Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas – Sede Lima.</p> <p>Según Informe de la Comisión de Convalidación de Asignaturas que la preside el Director de la Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas.</p>

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

18. DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN DECANAL

El Sr. Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda, quien informa de dejar sin efecto algunas Resoluciones Decanales, en este sentido se generaron las siguientes:

18.1 Resolución Decanal N° 069-2021-FIA, de fecha 15 de febrero de 2021 en el que se deja sin efecto las Resoluciones Decanales N° 052-2021-FIA y N° 053-2021-FIA ambas emitidas el 29 de enero de 2021 que aprueba el Retiro de Ciclo – Curso de Verano 2021 y la Anulación de los pagos, del Sr. **HIPÓLITO ARROYO, LUIS FERNANDO** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Sede Lima y tiene como sustento el **Informe N° 042-2021-ORA-FIA-USMP** suscrito por la Oficina de Registros Académicos de fecha 13 de febrero de 2021.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de la indicada Resolución Decanal, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

19. CONFORMACIÓN DEL COMISIONES Y COMITÉS

El señor Secretario, con autorización del señor Decano, da lectura de las resoluciones decanales que conforman las diferentes comisiones y comités que tienen como función la gestión de diferentes actividades académicas:

19.1. Resolución Decanal N° 072-2021-FIA de fecha 17 de febrero de 2021 donde se conforma la **Comisión Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**

de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2021, a solicitud del Director de la Escuela Profesional a través del Memorando N° 004-2021-D-EPII-FIA de fecha 05 de febrero de 2021.

- 19.2. Resolución Decanal N° 108-2021-FIA** de fecha 10 de marzo de 2021 donde se conforma el **Comité Consultivo del Programa de Ingeniería de Computación y Sistemas** de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y tendrá vigencia hasta finalizar el año académico 2021, a solicitud del Director de la Escuela Profesional a través de la Carta N° 019-2021-EPICS-FIA de fecha 08 de marzo de 2021.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

20. DESCUENTOS PREFERENCIALES EN PENSIONES POR CONVENIOS

20.1. OTORGAR DESCUENTOS A ESTUDIANTES DE POSGRADO

20.1.1. Resolución Decanal N° 094-2021-FIA de fecha 01 de marzo de 2021, en el cual la Unidad de Posgrado de la FIA, a través del **Memorando N° 009-2021-UPG-FIA** de fecha 25 de febrero de 2021, solicita se otorgue el 30% de descuento en los estudios para el semestre académico 2021-I, a excepción del derecho de matrícula, al estudiante Sr. **Villón Suárez, Rafael Andre**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.

20.1.2. Resolución Decanal N° 095-2021-FIA de fecha 01 de marzo de 2021, en el cual la Unidad de Posgrado de la FIA, a través del **Memorando N° 009-2021-UPG-FIA** de fecha 25 de febrero de 2021, solicita se otorgue el 30% de descuento en los estudios para el semestre académico 2021-I, a excepción del derecho de matrícula, al estudiante Sr. **Chumbimune Contreras, Giancarlo**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.

20.1.3. Resolución Decanal N° 096-2021-FIA de fecha 01 de marzo de 2021, en el cual la Unidad de Posgrado de la FIA, a través del **Memorando N° 009-2021-UPG-FIA** de fecha 25 de febrero de 2021, solicita se otorgue el 15% de descuento en los estudios para el semestre académico 2021-I, a excepción del derecho de matrícula, al estudiante Sr. **Alarcón Tarazona, José Ariano**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.

20.1.4. Resolución Decanal N° 099-2021-FIA de fecha 04 de marzo de 2021, en el cual la Unidad de Posgrado de la FIA, a través del **Memorando N° 014-2021-**

UPG-FIA de fecha 03 de marzo de 2021, solicita se otorgue el 30% de descuento en los estudios para el semestre académico 2021-I, a excepción del derecho de matrícula, a la estudiante Srta. **Marallano Carhuatocto, Gissela**, del Programa de Maestría en Ingeniería de Computación y Sistemas con mención en Gestión de Tecnologías de la Información. Mediante la resolución decanal se aprueba el descuento propuesto.

20.2. DESCUENTO POR CONVENIO CON SEDAPAL

20.2.1. Resolución Decanal N° 110-2021-FIA de fecha 10 de marzo de 2021, en el cual se aprueba el otorgar el 20% en el pago de pensiones de estudio para el semestre académico 2021-I, a excepción del derecho de matrícula, a la Srta. Guillén Reynoso, Rosaura Anthonella, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, que se acogió al convenio de colaboración suscrito con SEDAPAL. Sustentado a través del **INFORME N° 008-2021-OBU-FIA** de fecha 09 de marzo de 2021, emitido por la Oficina de Bienestar Universitario FIA.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

21. OTORGAMIENTO DE BECA, MEDIA BECA Y CUARTO DE BECA

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda quien informa de:

21.1. Resolución Decanal N° 105-2021-FIA de fecha 08 de marzo de 2021, en el cual se otorga **CUARTO DE BECA** en el Semestre Académico 2021-I, a excepción del derecho de matrícula, a los alumnos que tienen el beneficio del Programa **“Un Cuarto para el Tercio”**: Escuela Profesional de Arquitectura (18 alumnos), Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (47 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería Civil (23 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (29 alumnos) y la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (48 alumnos). Además, se indican los estudiantes tienen este beneficio que les corresponde renovar el beneficio del Programa **“Un Cuarto para el Tercio”** en el semestre académico 2021-I, quienes gestionaron Reserva de Matrícula en semestre académico 2020-II: Escuela Profesional de Arquitectura (01 alumno), Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (01 alumno), Ingeniería Civil (1 alumno) y la Escuela Profesional de Computación y Sistemas (01 alumno). Sustentado por el **INFORME N° 006-2021-OBU-FIA** de fecha 08 de marzo de 2021.

21.2. Resolución Decanal N° 109-2021-FIA de fecha 10 de marzo de 2021, en el cual a través del Seguro del Conocimiento se otorga 10% **de descuento en el pago de pensiones de enseñanza** para el Semestre Académico 2021-I, a excepción del derecho de matrícula, a los alumnos hijos de los egresados de la universidad. Se indican los alumnos beneficiados con este descuento: Escuela Profesional de

Ciencias Aeronáuticas (02 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería Civil (01 alumno), Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (03 alumnos) y la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (01 alumno). Sustentado por el **INFORME Nº 007-2021-OBU-FIA** de fecha 09 de marzo de 2021.

- 21.3. Resolución Decanal Nº 114-2021-FIA** de fecha 12 de marzo de 2021, en el cual se otorga a un grupo de alumnos, de modo sustentado, el otorgamiento de **BECA**: por Promedio Ponderado (05 alumnos), Pacto Colectivo (23 alumnos), Pérdida de Padre / Incapacidad Permanente (29 alumnos), Deportista Calificado y PRODAC USMP (06 alumnos), Situación Socioeconómica (04 alumnos), Convenio de Excelencia (07 alumnos); **MEDIA BECA**: por Promedio Ponderado (05 alumnos), Situación Socioeconómica (10 alumnos); **CUARTO DE BECA**: por Promedio Ponderado (05 alumnos), Situación Socioeconómica (03 alumnos), en el Semestre Académico 2021-I, de acuerdo al proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME Nº 004-2021-OBU-FIA** de fecha 09 de marzo 2021.
- 21.4. Resolución Decanal Nº 115-2021-FIA** de fecha 15 de marzo de 2021, en el cual se otorga a un alumno, de modo extemporáneo y sustentado, el otorgamiento de **CUARTO DE BECA** de pensiones de estudios en el semestre académico 2021-I, al Sr. **Pando Suárez, Daphne Ivette** de la Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME Nº 011-2021-OBU-FIA** de fecha 15 de marzo de 2021.
- 21.5. Resolución Decanal Nº 116-2021-FIA** de fecha 15 de marzo de 2021, en el cual se otorga **CUARTO DE BECA** en el Semestre Académico 2021-I, a excepción del derecho de matrícula, a los alumnos que tienen el beneficio del Programa **“Un Cuarto para el Tercio”**: Escuela Profesional de Arquitectura (03 alumnos), Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (09 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería Civil (08 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (06 alumnos) y Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (19 alumnos). Además, se indican los estudiantes que están adscritos al beneficio del programa **“Un Cuarto para el Tercio”**, que les corresponde renovar el beneficio en el periodo 2021-I, quienes gestionaron Reserva de Matrícula y/o Reactualización de Matrícula el semestre académico 2020-II: Escuela Profesional de Arquitectura (09 alumnos), Escuela Profesional de Ciencias Aeronáuticas (06 alumnos), Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas (04 alumnos) y Escuela Profesional de Ingeniería Industrial (02 alumnos). Sustentado por el **INFORME Nº 009-2021-OBU-FIA** de fecha 15 de marzo de 2021.
- 21.6. Resolución Decanal Nº 126-2021-FIA** de fecha 22 de marzo de 2021, en el cual se otorga a dos alumnos, de modo extemporáneo y sustentado, el otorgamiento de **BECA** por fallecimiento de padre a las pensiones de estudios a partir de la 1^{ra}. cuota, en el semestre académico 2021-I, al Sr. **Ruiz Chávez, David Fernando** de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y otorgar **MEDIA BECA** por pérdida de padre y/o Incapacidad permanente a las pensiones de estudios a partir de la 1^{ra}. cuota, en el semestre académico 2021-I, al Sr. **Ortiz Quispe, Maru Nikoll** de la Escuela

Profesional de Ingeniería Industrial, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME Nº 010-2021-OBU-FIA** de fecha 22 de marzo de 2021.

21.7. Resolución Decanal Nº 127-2021-FIA de fecha 22 de marzo de 2021, en el cual se otorga a un alumno, de modo extemporáneo y sustentado, el otorgamiento de **BECA** por fallecimiento de padre a las pensiones de estudios a partir de la 2^{ra}. cuota, en el semestre académico 2021-I, al Sr. **Pacheco Ochante, Mirella Milagros** de la Escuela Profesional de Arquitectura, de acuerdo con el proceso de Concurso de Becas, Medias Becas y Cuarto de Beca llevado por la Oficina de Bienestar Universitario, sustentado con el **INFORME Nº 014-2021-OBU-FIA** de fecha 22 de marzo de 2021.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

22. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN FIA

El señor Decano dispone que el señor Secretario de cuenta de este punto de la agenda quien informa de la Resolución:

22.1. Resolución Decanal Nº 155-2021-FIA de fecha 31 de marzo de 2021, en el cual se Designa al Dr. Augusto Ernesto Bernuy Alva como Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de San Martín de Porres a partir de 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.

El Sr. Decano pone a consideración de los señores Miembros del Consejo de Facultad la ratificación de las indicadas Resoluciones Decanales, quienes la **aprobaron por unanimidad**.

Siendo las 11:15 horas y sin más puntos en la agenda, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria y se encarga al señor Secretario dar cumplimiento a todos los acuerdos tomados.